163

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 2101.-

QUE ACEPTA RENUNCIA.

---

Asunción, 24 de Enero de 1949.-

Núm. 91=

Vista la renuncia presentada por el Doctor Miguel Angel Manzoni al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay ante el Gobierno de los E.E. U.U. Mexicanos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Miguel Angel Manzoni al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay ante el Gobierno de los E.E. U.U. Mexicanos.-

Art. 2°.- Désele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación en el desempeño del cargo.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-